

## Comunicados CCCXXX Congreso Extraordinario de UnTER

El CCCXXX Congreso de UnTER **sesiona en nombre del compañero [Daniel Gómez](#)**, quien fuera Secretario General de UnTER entre 1992 y 2001, a 12 años de su partida. Lo homenajeamos por haber sido un compañero de firmes convicciones, estratégico, militante y dirigente desde los años de la dictadura. Le tocó conducir el sindicato durante la peor etapa de la clase trabajadora en la Argentina y en la provincia, donde el neoliberalismo político nos salpicó con su espantosa podredumbre. Hoy lo recordamos convencidos/as que está siempre presente en nuestras luchas.

Nuestro Congreso **también sesiona homenajeando a las Abuelas de Plaza de Mayo** por su incesante búsqueda del Derecho a la Identidad de los más de 400 nietos/as desaparecidos/as y **celebra la restitución del [nieto N° 122](#)**, hijo de Iris Nélide García Soler y Enrique Bustamante, quien no estaba denunciado como desaparecido en la CONADEP; poniendo en evidencia la importancia de reivindicar el número de 30.000 ante los intentos negociacionistas de minimizar los efectos genocidas de la última dictadura cívico - eclesiástico - militar.

Homenajeamos a los **40 años de la primera ronda de las Madres de Plaza de Mayo**, recordando a una de sus fundadoras Beba Mujica y abrazamos a Inés Ragni y Lolín Rigoni, de la Filial Neuquén y Alto Valle. A través de ellas a todas las Madres, siempre presentes en las instituciones educativas. Cuando se las ha convocado "la única lucha que se pierde es la que se abandona" nos dicen ellas, que iluminan la memoria y la esperanza de quienes viven "combatiendo las injusticias". En este aniversario nos proponemos comenzar a identificar a quienes se desempeñaron como trabajadoras de la educación, como Nora Cortiñas y Estela de Carlotto para tenerlas siempre presentes como ejemplo de lucha, voluntad y perseverancia.

Como trabajadores y trabajadoras de la educación recibiremos el **1° de Mayo**, junto a sindicatos y organizaciones en la **Escuela Pública Itinerante**, exigiendo el **cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo** y denunciando al Ministro de Educación Esteban Bullrich y su **pretensión de vaciar la educación pública**, intentando instalar el oficio religioso en nuestras escuelas.

Homenajeamos en el **Día Internacional del Trabajador**, a los trabajadores y trabajadoras, reivindicando las **conquistas del movimiento obrero**, por los derechos logrados en las incansables e ineludibles luchas a través del tiempo; destacando que a la historia la hacemos entre todos y todas y que los hechos no surgieron de la nada, sino de acciones de personas y organizaciones, de ideales y utopías.

¿Qué consecuencias tiene para todos y todas los/as trabajadores/as que hoy seguimos en lucha de la defensa individual y fragmentada de nuestros derechos? ¿Qué nos pasa cuando vemos a los Pueblos Originarios en lucha porque avasallan sus derechos? **Hacemos nuestro el homenaje a la caravana que recorrió más de 800 kilómetros contra el nuevo código de tierras**, impulsado por el gobernador de nuestra provincia, que da lugar al avance de políticas de saqueo y destrucción del territorio, ignorando la legislación vigente y los derechos de los Pueblos Originarios. Por eso repudiamos la actitud del Consejo Deliberante y del intendente de El Bolsón Bruno Pogliano quienes que al igual que el Gobernador Alberto Weretilneck se negaron a recibirlos, desalojándolos de la Municipalidad, evitando así la visibilización de la problemática.

Qué podemos decir de aquellos/as que reclaman por su derecho a un trabajo digno, como las **trabajadoras de la FADeCS**, que hace más de diez días que están ocupando el decanato de esa facultad; encontrándose en una situación de precarización laboral por los problemas que acarrea la tercerización de servicios, como ocurre en muchas instituciones del Estado.

Nos **solidarizamos con las compañeras, como así también con los/as trabajadores y trabajadoras en la Provincia de Santa Cruz de ADOSAC**, quienes fueron reprimidos el 21 de abril. Exigimos que tanto el gobierno provincial como el nacional den las respuestas necesarias para dar fin al conflicto que atraviesa esta provincia patagónica, y se arbitren de manera urgente todas las instancias necesarias para dar respuesta a los justos reclamos.

Denunciamos la **entrega de nuestros recursos naturales y fuentes laborales** que firmó el presidente Macri en EEUU, como garantía del pago de una deuda externa ilegítima e inmoral. Como así también, el avance de la política neoliberal del gobierno de Trump que intenta apoderarse de los recursos de los países de Latinoamérica, donde Venezuela es su primer objetivo.

Una vez más nuestro país está de luto, ayer apareció el cuerpo de otra mujer. Hoy los diferentes medios confirmaron que se trata de **Araceli Fulles**, y ya no alcanza con el "Ni una menos", ni con el "Basta, cientos de ve-

ces!”. **Cierra abril con 28 femicidios**, por ello, exigimos el pedido de **emergencia nacional y financiamiento nacional por la violencia de género**.

En Río Negro denunciamos a **funcionarios como Luis Ríos**, coordinador de coordinadores, cuya función específica la desconocemos los/as trabajadores/as; quien continúa abonando la teoría de la Ministra Silva sobre el “microclima” de Cipolletti, **responsabilizando al gremio UnTER de situaciones que deben ser garantizadas por el Ministerio de Educación** y que son denunciadas permanentemente por nuestro sindicato.

**Denunciamos también a José Luis Dari, Consejero Escolar de El Bolsón, por no cumplir, como garante de la seguridad** de las comunidades educativas al no resolver temas a nivel local como el transporte escolar y provisión de agua potable en escuelas rurales, falta de edificios escolares en Nivel Inicial, y utilización de agentes de seguridad en la ESRN 10, que sufre la presencia de un violento en inmediaciones del edificio y no respeta lo dispuesto por la justicia porque tiene impunidad por parte del poder político tanto municipal como provincial. Lejos de solucionar el conflicto, todo empeora con cada decisión tomada por este Consejero Escolar. Además su pésimo accionar se evidencia en los aprietes a supervisores y directivos de las escuelas rurales obligándolos a presentar la Planilla Anexo 2 de la Resolución 906/17, donde se solicitan datos de las familias de los/as estudiantes quienes necesitan hacer uso del transporte escolar para llegar a las escuelas y así poder acceder al derecho a la educación.

Denunciamos al **Ministerio de Educación y lo hacemos único responsable de los días perdidos**, en algunos casos **semanas enteras sin clase por escuelas sin medidores, deficiencias en tendido de red eléctrica, agua y gas; cercos perimetrales, techos, paredes electrificadas, presencia de roedores, patios hundidos**, sumado a la **falta de transporte** escolar haciendo imposible que niñas y niños puedan asistir a la escuela; y en algunos lugares de la zona Sur, donde se desempeña el **Coordinador Escolar José María Ramallo, utilizando las camionetas de las Comisiones de Fomento**, las cuales **no están habilitadas para transporte de estudiantes** por no contar con los seguros necesarios para tal fin. Un Ministerio que apuesta al ajuste permanente mediante el **cierre de secciones en zonas rurales, talleres como el de huerta en El Bolsón** y la **incertidumbre** que provoca respecto del **funcionamiento de los comedores**, particularmente en las **escuelas de jornada completa** de toda la provincia.

También denunciamos el **atropello y la impunidad del accionar de funcionarios/as que hacen interpretaciones de la normativa** vigente, lesionando derechos laborales de las /los trabajadores de la educación, como la Resolución N°233/98, la Resolución N° 1080/92 y su Texto Ordenado, Resolución N° 100/95, y la Ley 391 –Estatuto Docente, todas ellas conquistas gremiales. Toda vez que la gubernamental asume este tipo de definiciones arbitrarias, avasallan nuestros derechos.

Ante la **amenaza y ejecución de los descuentos** disciplinadores al conjunto de trabajadores/as de la Educación por parte de este Ministerio, **exigimos que tantos días de clases perdidos por su exclusiva responsabilidad, sean descontados a estos funcionarios**.

Como trabajadores/as de la educación, y en vísperas del Día Internacional de los/as Trabajadores/as, reafirmamos nuestro compromiso de más de 40 años de lucha. **Reivindicamos la militancia, los espacios de debate y construcción de políticas educativas y la defensa de la escuela pública**.

Viedma, 28 de abril de 2017.

*Comisión de Prensa*

*Roxana Morán, Seccional Roca - Fiske Menuco*

*Javier Mieres, Seccional Villa Regina*

*Viviana Orellano, Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades*

*Silvana Inostroza, Vicepresidenta del Congreso*

*Gustavo Moyano, Presidente del Congreso*